

# PUESTA EN MARCHA DE LA POLÍTICA CURRICULAR: ESTRATEGIA DE EXPERIMENTACIÓN Y EVALUACIÓN

## PUNTO DE PARTIDA

1. Análisis y Síntesis del proceso de construcción
2. Memoria y Sistematización de la Experiencia
3. Acuerdo del Consejo Superior

## POLÍTICA CURRÍCULAR

Condicionantes

- Plan Estratégico de Desarrollo 2005-2015
- Acreditación Institucional de Alta Calidad 2005-2013

Autoevaluación para el Registro Calificado y Acreditación de Alta Calidad de los Programas Académicos .  
Acreditación Institucional de Alta Calidad 2014-2024 .

### EL CURRÍCULO

Acompañamiento al rediseño de los programas, conforme a los lineamientos, estrategias y acciones de la Política Curricular.

Comités de Currículo  
Facultades e Institutos  
Comités de Programas Académicos

### LOS PROFESORES

Recreación y actualización de la política de formación pedagógica de los profesores

Profesores  
Facultades e  
Institutos

Objetivos

Fortalecimiento y consolidación del Proyecto Formativo de la Universidad del Valle.

### INTERVENCIÓN

Debate y Reflexión permanente

### FORMULACIÓN

Plan Estratégico de Desarrollo  
2015-2025

# PUESTA EN MARCHA DE LA POLÍTICA CURRICULAR: ESTRATEGIA DE EXPERIMENTACIÓN Y EVALUACIÓN REDISEÑOS CURRICULARES

ACUERDO 025 DE  
SEPTIEMBRE 25 DE  
2015

Equipo de  
Acompañamiento 1

DISPOSICIONES  
VARIAS

METODOLOGÍA

ESTRUCTURAS  
PROCESOS  
GESTIÓN

Necesidades de  
Cualificación y  
Formación  
Permanente

Diagnóstico y formulación de políticas  
específicas: naturaleza y propósitos  
de la formación de tecnólogos,  
educadores y otros profesionales



# DISPOSICIONES VARIAS

**Implementación de la nueva política curricular a partir de procesos de experimentación y evaluación en nueve asuntos concretos:**

1. Redefinición y ajustes de la formación básica general, específica y complementaria; de la formación teórica, práctica y técnica; y de la relación de la formación con la investigación y la proyección social-extensión.
2. Diseño, pertinencia y puesta en marcha de un Periodo de Aprestamiento.
3. Revisión y ajuste de los perfiles profesionales, sociales y humanos en términos de sensibilidades, capacidades y competencias.
4. Replanteamiento de los Ciclos básico y profesional; establecimiento de núcleos comunes y transversalidades afines.
5. Revisión y ajuste de los principios y condiciones metodológicas del trabajo académico: multi, inter, transdisciplinariedad, transversalidad; integración horizontal y vertical; diálogo de saberes y modos de conocer; relación teoría-práctica; y re-estructuración de los currículos.
6. Tránsito de currículos agregados a currículos integrados; paso de asignaturas a actividades formativas (asignaturas, experiencias y otros espacios formativos); y estructuración por problemas complejos, núcleos problemáticos, entre otros.
7. Formulación de políticas específicas acordes con la naturaleza y propósitos de la formación de tecnólogos, educadores y otros profesionales
8. Recreación y actualización de la política de formación pedagógica de los profesores.
9. Revisión y replanteamiento de la organización académico-administrativa de la Universidad, y la cualificación de la gestión pedagógica, curricular y administrativa.

***Los rediseños y ajustes a los programas académicos que surjan de este proceso de experimentación y evaluación, válido para todos los programas de pregrado ofrecidos por la universidad, seguirán además, los procesos establecidos en el Decreto 1075 del 2015, en particular lo referido a la educación superior en el Decreto 1295 del 2010, o las normas que lo sustituyan.***

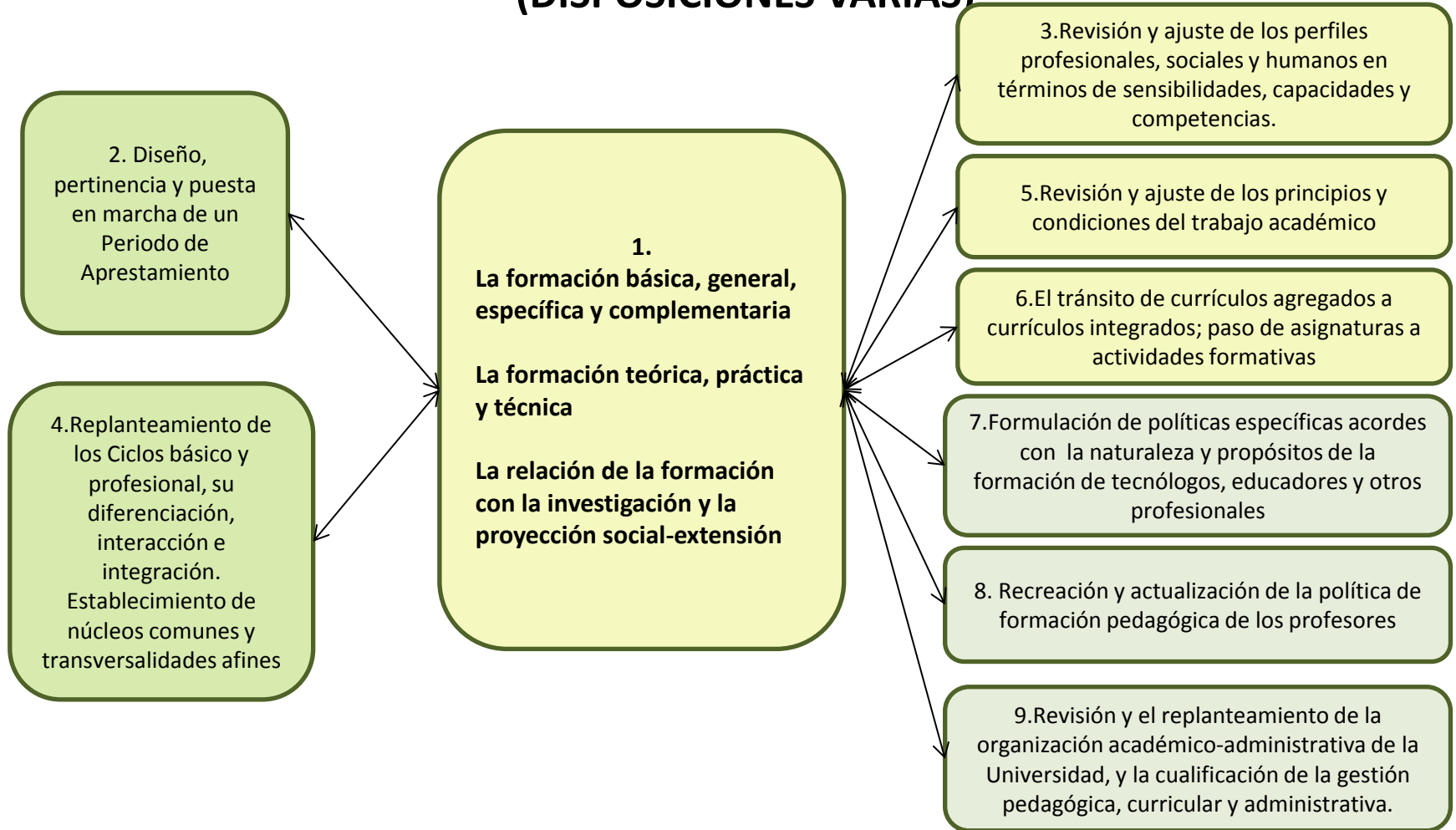


# DOCUMENTO COMPLEMENTARIO

## LA PUESTA EN MARCHA DE LA POLÍTICA CURRICULAR

### “EL QUÉ Y EL CÓMO DE LA REFORMA”

#### (DISPOSICIONES VARIAS)



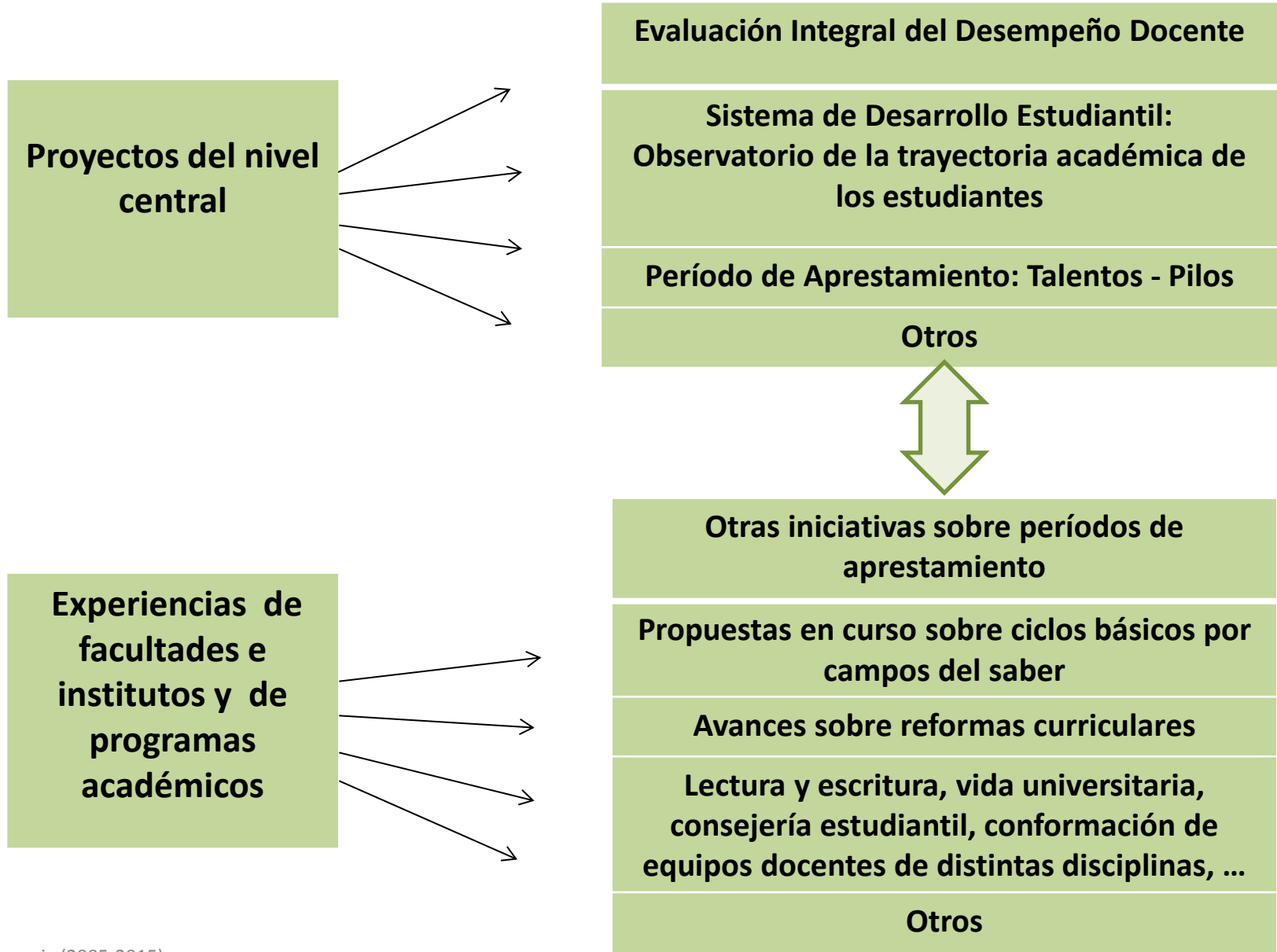
# METODOLOGÍA

**Mesas de Trabajo:  
Discusión, acuerdos y toma de  
decisiones**

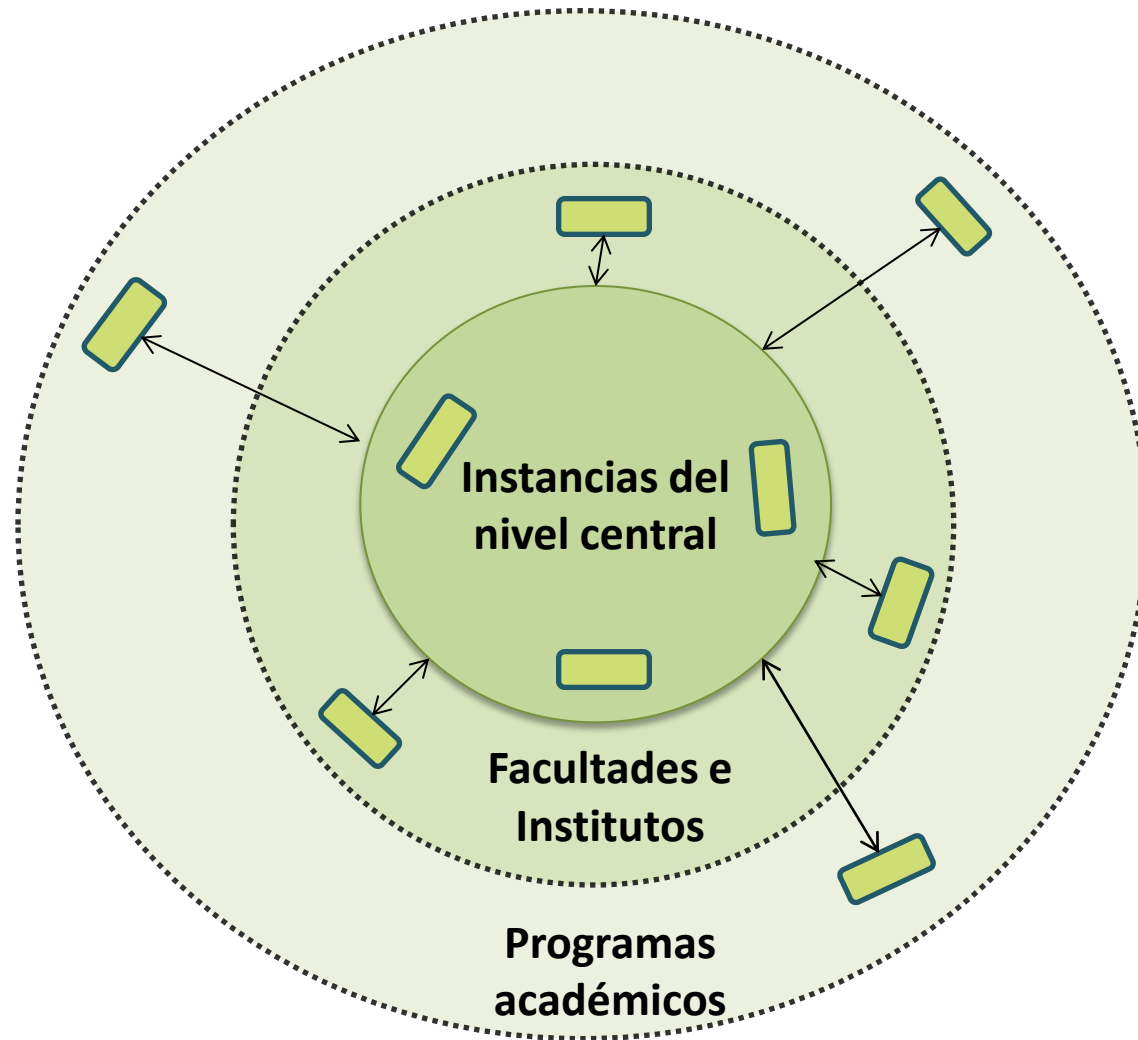
**EXPERIMENTACION Y  
EVALUACION**



# ESTUDIOS PILOTO, EXPERIENCIAS Y PROYECTOS



# PROPUESTAS Y ACCIONES EN CURSO Y SU RELACIÓN CON LOS REDISEÑOS CURRICULARES



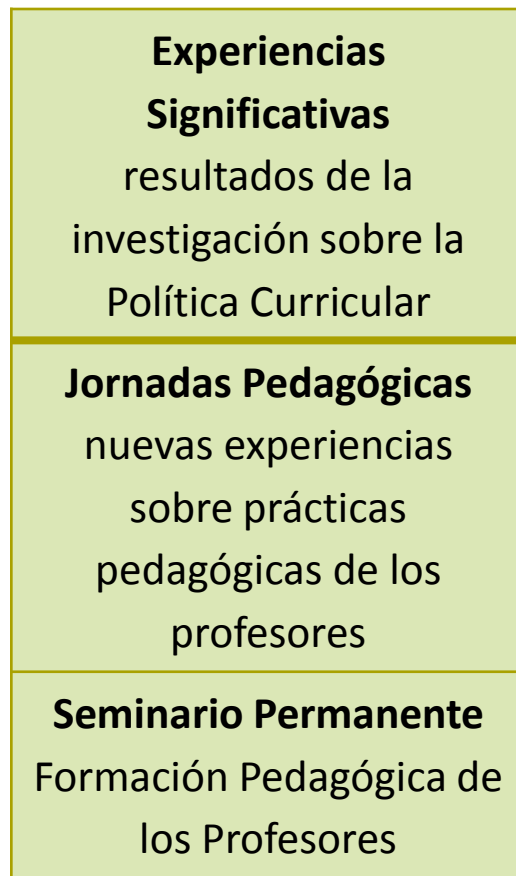
## Participación Socialización Política Curricular

Ricardo Ramírez Giraldo, Facultad de Ingeniería; Carlos Uribe Gartner, Facultad de Ciencias Naturales y Exactas; Gladys Stella López, Facultad de Humanidades; Alejandro Ulloa, Facultad de Artes Integradas; Alfonso Claret Zambrano, Instituto de Educación y Pedagogía; Luis Recalde, Facultad de Ciencias Naturales y Exactas; Aída Rojas, Facultad de Salud; Mónica Carvajal, Facultad de Salud; Pedro Sarmiento, Facultad de Salud; Víctor Hugo Dueñas, Facultad de Salud; María Clara Tovar, Facultad de Salud; Esperanza Arciniegas, Facultad de Humanidades; Daniel Campo Sarria, Instituto de Educación y Pedagogía; Ritho Mauro Burbano, Facultad de Artes Integradas; Diego Guerrero, Instituto de Psicología; Jaime Escobar, Facultad de Ciencias Sociales y Económicas; Rodrigo Abonia, Facultad de Ciencias Naturales y Exactas; Misael Rivera, Instituto de Educación y Pedagogía; Edwin Germán Gracia, Instituto de Educación y Pedagogía; Robinson Viafara Ortiz, Instituto de Educación y Pedagogía; Néstor Alonso Sánchez, Instituto de Educación y Pedagogía; Juliane Bambula Díaz, Facultad de Artes Integradas; María Victoria Casas, Facultad de Artes Integradas; Rocío Gómez, Instituto de educación y Pedagogía; Doris Hinestroza, Facultad de Ciencias Naturales y Exactas; Gustavo Bolaños, Facultad de Ingeniería; Cecilia Ortiz, Instituto de Educación y Pedagogía; Ligia Amparo Torres, Instituto de Educación y Pedagogía; Boris Salazar, Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.





**Equipo de Acompañamiento 2**  
**Recrear y Actualizar la política de Formación Pedagógica de los profesores**



↓  
**Diagnóstico y Lineamientos de Política**  
principios, estrategias y acciones



# Universidad del Valle

---

Patrimonio académico, científico y cultural  
Orgullo de los vallecaucanos

